

702524  
E

CENDOG CIA LTDA

7

Cuenca, 26 de julio de 2019

Doctor  
Rómulo Vinicio Orellana Guerrero  
Ciudad. -

De mi consideración:

A través de la presente tengo a bien comunicarle que la junta de socios de CENDOG CIA. LTDA. en sesión ordinaria del 25 de julio de 2019, ha tenido a bien el designarle como **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA** por el período de dos años contados a partir de la presente fecha, le corresponde al presidente de la compañía ejercer las facultades que se encuentran establecidas en el artículo décimo cuarto del estatuto de la compañía, cuya fecha de constitución es el 21 de abril de 2015 ante la NOTARIA DÉCIMA del Dr. Edy Calle Córdova e inscrita el 06 de mayo de 2015 con el número 392 del libro de Registro Mercantil de esta ciudad de Cuenca.

El presente nombramiento, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la compañía.

Por lo que antecede, díguese aceptar esta nominación al pie de la presente, por lo que desde ya la junta le desea éxitos en sus funciones.

**ATENTAMENTE**

  
**DR. RÓMULO VINICIO ORELLANA GUERRERO**  
**PRESIDENTE**

Yo, RÓMULO VINICIO ORELLANA GUERRERO con cédula de identidad número 0101778603, agradezco la nominación que me han conferido y acepto el cargo de PRESIDENTE, prometo desempeñarlo con responsabilidad e integridad de conformidad al estatuto de la compañía y leyes correspondientes.

  
Dr. Rómulo Vinicio Orellana Guerrero  
Ci: 0101778603

Cuenca, 26 de julio de 2019

26/08/19 09:01  
N° TRAMITE: 57729-004-1-19  
DOCUMENTO: Nombramiento  
EXP: 702524

TRÁMITE NÚMERO: 12425



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	10320
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2047
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENDOG CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORELLANA GUERRERO ROMULO VINICIO
IDENTIFICACIÓN	0101778603
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES - REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA (S)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

